ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES PARA LA CONSULTORÍA DEL SECTOR COMERCIAL, INDUSTRIAL Y TURISMO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

OBJETO: "CONSULTORIA PARA LA FORMULACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL QUE PERMITA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN REGIONAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA."

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de julio de 2015, en el Capítulo 1, SECCIÓN 1, SUBSECCIÓN 6. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES; en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis Riesgo y debe dejar constancia de análisis en los Documentos del Proceso.

Es así como presentamos el estudio del sector para adelantar el proceso de selección pública para la escogencia del proveedor para CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA LA FORMULACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL QUE PERMITA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN REGIONAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; para ello se adelanta el análisis de los siguientes factores:

1. ASPECTOS GENERALES, COMERCIALES E HISTÓRICOS DEL MERCADO

Al ser Colombia un estado social de derecho, la responsabilidad en la garantía, protección, cumplimiento y restablecimiento de los derechos de las comunidades rurales es un deber y/u obligación de todas las entidades del estado; tomando como base lo establecido en el Art. 2 de la Resolución 0464 de 2017, el objetivo general de los lineamientos estratégicos de la política pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria – ACFC, es planificar y gestionar la acción del estado dirigida al fortalecimiento de las familias, comunidades y organizaciones rurales, sobre la base de un desarrollo rural con enfoque territorial que mejore las sostenibilidad de la producción agropecuaria y pesquera.

Las políticas públicas son cursos de acción, guiados por principios e información para orientar las decisiones sobre una necesidad o situación de interés público. Definen un orden de prioridad y el ámbito de acción del gobierno en el tratamiento de los problemas o necesidades según su naturaleza y urgencia. Toda política pública se origina en el diagnóstico de un problema que afecta a la población y que requiere ser encarada con cierta urgencia.

La urgencia de la política pública depende del momento y los sujetos involucrados en la interpretación, abordaje y priorización del problema, así como también de la información disponible. En la manera tradicional de concebir las políticas públicas se asigna al Estado un rol dominante, si no exclusivo, en el tratamiento de los problemas públicos. Esta definición ha sido superada por una concepción más amplia en la que la participación de la sociedad civil y del sector privado, junto con el Estado, resulta clave en su diseño e implementación.

En Colombia el mercado de la consultoría se encuentra actualmente en crecimiento, jalonado principalmente por el ingreso de compañías internacionales y empresas nacionales, que

REDMI 10C | ALEJANDRA 😍 17/08/2023 08:50

Powered by CamScanner

cuentan con estructuras empresariales fuertes, encargadas de consolidar la interacción con los clientes, mediante la formación de consultores expertos en cada rama y sector de la economía.

Es importante tener en cuenta las universidades, ya que éstas, con el objetivo de fortalecer la práctica investigativa, se han dado a la tarea de fundar unidades y equipos de investigación en las diferentes facultades y carreras.

En consecuencia, existe un número considerable de oferentes, se presenta libre competencia, no hay una posición dominante que manipule los precios. Igualmente, se evidencia la suficiente demanda del servicio, por lo tanto, las leyes de oferta y demanda generan costos y precios eficientes, sin necesidad de intervención del Gobierno.

Por lo anterior, las tarifas serán determinadas por la relación entre la oferta y la demanda, calidad del servicio ofrecido, innovación y capacidad de negociación entre las empresas consultoras y los usuarios.

2. ANÁLISIS ECONÓMICO

En un marco de referencia como este, la consultoría empresarial y gubernamental de calidad desempeña un papel crucial en la evolución competitiva del país. Las investigaciones desarrolladas por universidades y observatorios territoriales sugieren sólidos indicios acerca de los efectos positivos directos e indirectos, sobre los sectores productivos, generados por un sector sólido que integran la empresa, el gobierno y la academia, a través del desarrollo de consultorías sustentadas en ciencia aplicada y que funge como una división tercerizada de investigación, mejoramiento y desarrollo adjunta al sector productivo.

Para nadie es un secreto que la evolución del aparato público en países como Colombia está explicada, en buena medida, por el desarrollo de consultoría de calidad. Si se considera el hecho de que el gobierno procede con un enfoque limitado de los sectores productivos, con un énfasis eminentemente operativo, y que no tiene la capacidad para focalizar sus recursos humanos y técnicos en procesos de investigación y evolución sostenidos; se puede concluir que sin consultoría no sería posible el mejoramiento del aparato gubernamental.

Adicionalmente, se trata de un sector que tiene la capacidad de absorber una porción considerable de capital humano altamente especializado de este país. De acuerdo con cifras reportadas por el Observatorio Laboral Nacional, en el último decenio se han entregado más títulos de maestría y doctorado que en los 50 años previos y buena parte de estos posgraduados trabaja actualmente en firmas de consultoría y centros de investigación.

2.1 CAMPO INTERNACIONAL - ACUERDOS COMERCIALES

En el plano internacional, la consultoría es considerada un negocio de grandes cifras; nos referimos a un negocio en el que las 4 firmas más grandes del mercado (The Big 4: Deloitte, Ernst & Young, KPMG y PwC) reportan ingresos anuales cercanos al billón de dólares y en el que compiten firmas que muestran procesos de crecimiento interesantes, como el de TATA Consultancy, que en el 2021 reportó un aumento en las utilidades de 14,8 por ciento y logró superar la barrera de facturación de los 10.000 millones de dólares.

De acuerdo con la definicion contenida en el articulo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 los acuerdos comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras publicas, en los

17/08/2023 08:51
REDMI 10C | ALEJANDRA
Powered by CamScanner

cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

2.2 ACUERDOS COMERCIALES QUE APLICAN AL PROCESO DE SELECCIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO.

La indicación de si el proceso de contratación esta cobijado por un acuerdo comercial o no, se encuentra establecida en los estudios y documentos previos, de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015 y en atención a directrices impartidas por Colombia compra eficiente en su "Manual para el manejo de los acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación".

2.3 ASPECTOS INTERNACIONALES DEL MERCADO QUE INCIDEN EN LA ADQUISICIÓN DEL BIEN O SERVICIO

Existen muchos tipos de tratados y convenios internacionales a través de los cuales los gobiernos del mundo expresan sus acuerdos políticos. El objetivo principal de todos ellos es, básicamente, construir consensos a nivel mundial para formular e instrumentar planes de acción y políticas públicas que den respuestas integrales a problemas que todas las naciones que reconocen comparten y quieren solucionar.

Entre las variables que se consideran para la cuantificación de los costos y la adquisición del servicio de consultoría, están:

- Cobertura del proyecto (local, regional, nacional e internacional)
- Tiempo de entrega de los resultados de la consultoría (corto, mediano y largo). Entre más corto sea el tiempo del proyecto más oneroso es.
- Los resultados de la consultoría (impacto de la consultoría/beneficios para los clientes).

3. ASPECTOS TÉCNICOS

La modalidad de consultorías constituye una función especializada que necesita indispensablemente personal capacitado que tenga gran conocimiento y experiencia específica sobre la materia o asunto en cuya ejecución prevalece el ejercicio del intelecto.

La consultoría traduce la actividad intelectual y autónoma, exhibida a través de la emisión de conceptos, estudios, recomendaciones y opiniones, relacionadas con el área objeto del estudio, permitiendo dar soluciones óptimas a problemas específicos. Dentro de las características primordiales de la consultoría, se encuentran las siguientes:

- La consultoría es un servicio externo en donde prevalece la experiencia e imparcialidad del consultor.
- La consultoría es un servicio que proporciona conocimientos y capacidades profesionales para identificar y resolver problemas prácticos.
- La consultoría no proporciona soluciones milagrosas, es decir que las dificultades no desaparecen instantáneamente.
- La consultada analiza hechos concretos en busca de soluciones innovadoras y factibles.
- La consultoría debe proporcionar resultados tangibles, concretos, específicos y congruentes en términos de tiempo y costo.
- Los consultores actúan como asesores responsables por la calidad e integridad de sus conceptos.

17/08/2023 08:51
REDMI 10C | ALEJANDRA
Powered by CamScanner

- Las empresas deben ver la contratación de una buena consultoría como una inversión y no como un gasto.
- El carácter de la consultoría exige que toda situación sea evaluada bajo la perspectiva de oportunidades futuras.
- La razón de ser de las consultorías son los cambios, aquellos que mejoren el rendimiento de las empresas y al mismo tiempo proporciones nueva información para la toma de decisiones.
- El consultor profesional debe estar estrechamente relacionado con el diseño, difusión y conocimiento de los nuevos sistemas y métodos administrativos.

De otra parte, existen varias formas de proporcionar consultoría entre las que se encuentran:

- Resolver una necesidad o un problema específico. Este tipo de servicio se da cuando no se tiene el suficiente personal ni el tiempo para solucionar un problema específico, aunque se tenga plenamente identificado con anterioridad, por lo cual se busca especialistas que lo ayuden.
- Asistencia en diagnóstico. Este nivel de servicio externo se presenta cuando se detecta los síntomas de la enfermedad, pero no se sabe diagnosticar la causa de los problemas, es por eso por lo que se contrata expertos que revisen las organizaciones y descubran las áreas o procesos nuevos o mejorar los que ya existen.
- Consultaría general profesional: Cuando no se dispone de personas capaces e idóneas en un área específica, se opta por contratar una consultoría que tenga experiencia relacionada y comprobada en el tema, para que ayuden en la formulación, evaluación, seguimiento y control de las políticas y procesos institucionales.

Las empresas e instituciones dedicadas a las consultorías en sus diferentes modalidades ofrecen una serie de servicios especializados para la elaboración de análisis y propuestas en diferentes temáticas, incluidas las relacionadas políticas públicas, caracterizados por su complejidad e interdisciplinariedad, empleando para ello todas las capacidades, herramientas y mecanismos que les son propios. Entre los servicios más relevantes ofrecidos por estas empresas e instituciones se pueden mencionar los siguientes:

- Estudio de la normativa: Revisión, descripción y análisis de las normas y leyes que aplican dentro del desarrollo de la operación en el sector.
- Diseño de herramientas de gestión: Estudio y formalización de los sistemas, aplicaciones, controles, soluciones y metodologías necesarias para la implementación de las políticas.
- Documentación de procedimientos: Construcción de mapas de ruta, cronogramas y guías con descripciones de avances y posibles mejoras del proceso.
- Establecimiento de la metodología: Diseño y planteamiento de la metodología y sus pasos a seguir.
- Formación y ejecución de controles (de gestión, ejecución, cumplimiento, etc.): Revisión y supervisión a los avances del proceso a través de los controles establecidos.
- Evaluaciones económicas: Estudios prospectivos, evaluaciones económicas de proyectos, estimación de presupuestos, evaluación y simulación de instrumentos de financiación.
- Análisis interdisciplinarios: Realización de análisis cruzados entre diferentes variables, a través del trabajo conjunto y coordinado de asesores de alto nivel y profesionales con experiencia en temas específicas para la identificación de la interrelación e interdependencia de dichos temas en el territorio.
- Asesoría jurídica: Consulta del marco jurídico a nivel internacional, nacional y local para la regulación del sector específico, desarrollando análisis normativos, propuesta de normas e instrumentos y elaboración de actos administrativos para la adopción de los respectivos instrumentos.

17/08/2023 08:51
REDMI 10C | ALEJANDRA
Powered by CamScanner

- Otros servicios de asesoría profesional: Propuesta, elaboración y calibración de sistemas de indicadores, prefiguración de proyectos estratégicos con desarrollo en detalle, entre otros.
- Otros servicios tecnológicos: Captura de aerofotografías empleando drones, elaboración de portales web, sensores remotos, entre otros.
- Difusión y socialización: Realización de actividades de participación ciudadana, difusión, sensibilización y capacitación para la operación y consulta de los productos a elaborar, incluyendo la elaboración de material de difusión, como cartillas, volantes, brochures, entre otros.

4. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

- Acopi Seccional Barrancabermeja
- Fenalco Seccional Barrancabermeja
- Cámara de Comercio de Barrancabermeja
- Acodres Seccional Barrancabermeja
- Asobancaria
- Asoarquitectos
- Comité de Gremios de Barrancabermeja
- Asociaciones de periodistas
- Cotelco Seccional Barrancabermeja
- Fedagro
- Corporación Mixta de Turismo de Barrancabermeja
- Asemtrab (Asociación de transportadores de Barrancabermeja),
- Asopipatón
-
- (Asociación de confeccionistas de Barrancabermeja),
- Asociación de fotógrafos

5. ANÁLISIS LEGAL

Actualmente la legislación colombiana carece de un marco jurídico delimitado y específico que regule el ejercicio de la consultoría en el país en todos los sectores, es decir, no existe una normatividad única, generalizada y vigente que establezca los límites contractuales entre las partes o las obligaciones y requisitos que deben asumir y cumplir todos los agentes que quieran prestar servicios de consultoría en el sector público y privado. No obstante, dependiendo del sector en que se lleva a cabo y en qué campo del conocimiento se ejecute, existe un marco que regula dicho ejercicio y proporciona una serie de requerimientos que deben ser cumplidos.

En el caso específico de políticas públicas, la Procuraduría General de la Nación es quien cuenta con la función preventiva y juega un papel fundamental en este proceso; sobre todo, en procura de cumplir con su objetivo misional de representar a los ciudadanos frente al Estado y con su visión institucional de ser guardián del interés general y vigilante del cumplimiento de los fines del Estado. Es el máximo organismo del Ministerio Público, conformado además por la Defensoría del Pueblo y las personerías, y tiene autonomía administrativa, financiera y presupuestal en los términos definidos por el Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional. Es su obligación velar por el correcto ejercicio de las funciones encomendadas en la Constitución y la Ley a servidores públicos y lo hace a través de sus tres funciones misionales principales.

- La función preventiva: Considerada la principal responsabilidad de la Procuraduría que está empeñada en "prevenir antes que sancionar", vigilar el actuar de los servidores públicos y

17/08/2023 08:51
REDMI 10C | ALEJANDRA
Powered by CamScanner

advertir cualquier hecho que pueda ser violatorio de las normas vigentes, sin que ello implique coadministración o intromisión en la gestión de las entidades estatales.

- La función de intervención: En su calidad de sujeto procesal la Procuraduría General de la Nación interviene ante las jurisdicciones Contencioso Administrativa, Constitucional y ante las diferentes instancias de las jurisdicciones penal, penal militar, civil, ambiental y agraria, de familia, laboral, ante el Consejo Superior de la Judicatura y las autoridades administrativas y de policía. Su facultad de intervención no es facultativa sino imperativa y se desarrolla de forma selectiva cuando el Procurador General de la Nación lo considere necesario y cobra trascendencia siempre que se desarrolle en defensa de los derechos y las garantías fundamentales.

- La función disciplinaria: La Procuraduría General de la Nación es la encargada de iniciar, adelantar y fallar las investigaciones que por faltas disciplinarias se adelanten contra los servidores públicos y contra los particulares que ejercen funciones públicas o manejan dineros del estado, de conformidad con lo establecido en el Código Único Disciplinario o Ley 734 de 2002.

En Colombia con relación a la formulación, seguimiento y evaluación de Políticas Públicas, se señala en la Constitución Política de 1991 en sus artículos 209, 343 y 344, que

Artículo 209. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Artículo 343. La entidad nacional de planeación que señale la ley tendrá a su cargo el diseño y la organización de los sistemas de evaluación de gestión y resultados de la administración pública, tanto en lo relacionado con políticas como con proyectos de inversión, en las condiciones que ella determine.

Artículo 344. Los organismos departamentales de planeación harán la evaluación de gestión y resultados sobre los planes y programas de desarrollo e inversión de los departamentos y municipios, y participarán en la preparación de los presupuestos de estos últimos en los términos que señale la ley. En todo caso el organismo nacional de planeación, de manera selectiva, podrá ejercer dicha evaluación sobre cualquier entidad territorial.

De esta manera, las Políticas Públicas son esenciales en el cumplimiento por parte del Estado de sus funciones. Pero van más allá de un simple instrumento, dado que son un canal por el que se dan interacciones entre el Estado y la sociedad.

La Ley 152 de 1994 es la denominada Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, que tiene dentro de sus principios generales la participación ciudadana para la construcción de políticas públicas. En el Artículo 3° "Principios Generales" la Ley señala en sus principios generales las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales, en materia de planeación, en los literales G) Participación, J) Proceso de Planeación, donde rezan que:

G) Participación. Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente Ley.

17/08/2023 08:51
REDMI 10C | ALEJANDRA
Powered by CamScanner

J) Proceso de planeación. El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.

Adicionalmente se identifican los siguientes elementos normativos que soportan el enfoque sectorial del análisis

- ACUERDO 004 DE 2020 "Plan de Desarrollo Centenario Barrancabermeja Distrito Muy Especial" 2020-2023
- Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 - Colombia potencia mundial de la vida
- La Ley 1014 de 2006 de fomento a la cultura del emprendimiento
- Ley 1780 de 2016 "Por medio de la cual se promueve el empleo y el emprendimiento juvenil, se generan medidas para superar barreras de acceso al mercado de trabajo y se dictan otras disposiciones".

6. ANÁLISIS ORGANIZACIONAL

De 1977 a la fecha, diversas organizaciones internacionales, regionales y nacionales se han dedicado a generar un conjunto de documentos en los que se hace explícita una serie de acuerdos técnicos y políticas que tienen como finalidad apoyar la construcción de procesos encaminados a las Políticas Públicas.

Estas herramientas son parte de un extenso número de acuerdos y tratados mediante los cuales los gobiernos del mundo expresan su voluntad política para apoyar, a nivel nacional, la puesta en marcha de políticas públicas que contribuyan a sostener los sistemas de vida de las personas en este planeta, bajo los principios de justicia social y equidad.

Para el cumplimiento del objetivo a contratar, es necesario contar con una persona jurídica pública o privada, en consorcios o uniones temporales o cualquier otra forma asociativa permitidas en la ley que sean hábiles para contratar con entidades estatales, con experiencia en la formulación de políticas públicas y que cumplan con los requisitos exigidos en el estudio previo para desarrollar el objeto contractual y así cumplir con los objetivos trazados desde el Plan de Desarrollo Centenario Barrancabermeja 2020 -2023 - DISTRITO MUY ESPECIAL.

7. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO.

La consultoría en el mercado colombiano se presta mediante dos grandes modalidades, los consultores independientes y las empresas consultoras. Dentro de las grandes empresas que prestan esta clase de servicios, se encuentran firmas reconocidas como, KPMG, Price Water House Coopers, Deloitte, Ernst & Young, entre otras.

Los consultores independientes ofrecen sus servicios principalmente de manera ocasional, ya sea parcial o total, es decir por proyecto, por honorarios o por prestación de servicios. Estas consultorías profesionales, suelen abarcar muchas ramas del conocimiento, entre ellas, recursos humanos, financieras, estrategias organizacionales, tecnologías de las informaciones. Existe un sin número de disciplinas que prestan servicios de consultoría, dependiendo en gran parte de su demanda.

17/08/2023 08:51
REDMI 10C | ALEJANDRA
Powered by CamScanner

Por su parte, las empresas consultoras se encargan de contratar personal de dedicación parcial, indirecto o directo, según los requerimientos específicos del contrato. Este personal, que puede ser un grupo especializado en una rama de conocimiento o un equipo multidisciplinario según sea las necesidades del contratante, se clasifica en 4 tipos: Junior, Senior, Master y Consultores sin Especialidad General.

7.1 DESCRIPCIÓN DEL MERCADO.

La oferta de este tipo de consultorías está constituida por empresas nacionales y extranjeras, de carácter público y privado, así como por instituciones académicas y de investigación. Algunos de los profesionales que presentan sus servicios bajo esta modalidad están regidos por asociaciones o gremios que rigen los honorarios que se cobran por servicio, como es el caso de los abogados, arquitectos, ingenieros y economistas.

Según cifras presentadas por el Observatorio Laboral del SENA en el 2020, en el Estudio de Caracterización de la Consultoría, los servicios prestados corresponden en mayor porcentaje de tipo administrativo, financiero, contable y gestión humana, tanto para las empresas consultoras como para los independientes.

Instituciones de Educación Superior (de naturaleza pública y privada) que prestan servicios de consultoría en el país:

Nombre	NIT	Dirección	Teléfono	Ciudad
Universidad de Antioquia	890980040	Calle 67 No. 53 - 108	2198332	Medellín
Universidad de Ibagué	890704382	Carrera 22 Calle 67	270 9444	Ibagué
Universidad de la Sabana	860075558	Km. 7, Autopista Norte	8615555	Chía
Universidad de los Andes	860007386	Cra 1 N° 18A- 12	3394999	Bogotá
Universidad del Cauca	891500319	Calle 5 N° 4 - 70	8209900	Popayán
Universidad del Norte	890101681	Km.5 Vía Puerto Colombia	3509509	Barranquilla
Universidad del Quindio	890000432	Carrera 15 Calle 12 Norte	7359300	Armenia
Universidad del Rosario	860007759	Calle 12C No. 6-25	2970200	Bogotá
Universidad del Tolima	890700640	Alto de Santa Helena	3258181	Ibagué
Universidad del Valle	890399010	Calle 13 # 100-00	3212100	Cali
Universidad EAFIT	890901389	Carrera 49 N° 7 Sur-SO	4489500	Medellín
Universidad ICESI	890316745	Calle 18 No. 122 - 135 Pance	5552334	Cali
Universidad Javeriana	860013720	Carrera 7 No. 40 - 62	3208320	Bogotá
Universidad Jorge Tadeo Lozano	860006848	Carrera 4 422-61	2427030	Bogotá
Universidad Militar Nueva Granada	800225340	Carrera 11 101 -80	6500000	Bogotá
Universidad Nacional de Colombia	899999063	Carrera 45 # 26-85	3165000	Bogotá
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	891800330	Avenida Central del Norte 39- 115	7405626	Tuna
Universidad San Buenaventura	890307400	Carrera 9 # 123 - 76	6295955	Bogotá
Universidad Sergio Arboleda	860351894	Calle 74 # 14 -14	3258181	Bogotá

Powered by CamScanner
17/08/2023 08:51
REDMI 10C | ALEJANDRA

Universidad Tecnológica de Pereira	891480035	Carrera 27 # 10 - 02	3137300	Pereira

Dada la dificultad en la consecución de la información suficiente para la construcción de una muestra representativa de empresas consultoras en políticas públicas dentro del sector real se utilizó como referencia una muestra aleatoria de las empresas registradas bajo los códigos CIIU 7020, 7110,7120, 7210,7220, 7410, 7420 y 7490, los cuales aplican para empresas de consultoría en general, en la base publicada por la Superintendencia de Sociedades

Nombre	NIT	Dirección	Teléfono	Ciudad
Diconsultoria SA	800003776	Calle 494 8AN -100	6657794	Cali
Diego Mejia Jaramillo y CIAS	800003429	Calle 34 # 2F -34	5586639	Cali
Grupo Posso SAS	800007208	Try 604 115-58 OFC 613	2536417	Bogotá
Inessman LTDA	800008639	Calle 25D # 81A-82	2633797	Bogotá
Solada y Cia. Ingenieros Calculistas S.A.	800009969	Carrera 86 #45 - 53	3391687	Cali
Diseños Interventoría y Servicios - DIS S.A.S	800010028	Carrera 4 # 69-42	2497675	Bogotá
H L Gestiones y Co SA en Reorganización	800010923	Calle 127A # 53A -45 OF 1002	5420455	Bogotá
Foto del Oriente Ltda. En Reorganización	800010972	Calle 1947 -30	6079900	Bogotá
BKF International S.A.	800011008	Calle 86 #19 A 21 OF 302	4661959	Bogotá
B &C SA	800015774	Carrera 21 # 82-51	6351901	Bogotá
Foto Lourdes Limitada	800017555	Calle 19 # 7-30	6079900	Bogotá
SESAC S.A	800064761	Cra 50 No 102A -87	3202713845	Bogotá
Velzea LTDA	800066663		6373090	Bogotá
Inspeq Ingeniería LTDA	800067737	Cra 27 N° 83 -67	6915340	Bogotá
Procalidad Limitada	800067319	Calle 127 D NO. 70D-06	7434711	Bogotá
Colserpetrol LTDA	800067647	Calle 57 B 35 A -46	2228033	Bogotá
Ingeniería Especializada S.A.	800068234	Calle 8 El 65-191 Centro Empresarial Pto Seco Of.331	3137223232	Medellín
Arcadia Arquitectos SAS	800077226	Calle 120 A 7 -71 Of. 201	6125509	Bogotá
Civalco LTDA.	800078300	Cra 17 N°36 -38	2853857	Bogotá
Unión Industrial de Barrancabermeja S.A.S	800079382	Cra 3 No. 48-40 Sector comercial	6214661	Bca/bermeja
E Pro Mecánica Limitada	800081740	Cra 54 No 68- 196 Of. 415	3195735	Barranquilla
Enrique Dávila Lozano E.D.L. SAS	800086501	Cra 4 No. 69-42	2497675	Bogotá
Contexto Urbano S.A.	800076814	Av. Cra 7 No. 127 48 Of. 706	6470700	Bogotá
Corrosión y Servicios LTDA	800089623	Cra 28 BIS 49a22	7583129	Bogotá
Asociación Internacional de Consultoría SAS	900350937	Cra 55 170A 35 Piso 2 Of. 10	6776047	Bogotá
AR Capacitacion y Consultoria SAS	900649150	Cra 4 No, 13-79	3183357093	Funza

Powered by CamScanner
17/08/2023 08:52
REDMI 10C | ALEJANDRA

7.2 ANÁLISIS DE PRECIOS

La Secretaria de Empleo, Empresa y Emprendimiento del Distrito de Barrancabermeja y la Secretaria de Planeación Distrital de Barrancabermeja, en aras de establecer el valor del presupuesto oficial del eventual proceso de selección que se derive del análisis del sector realizado, mediante la utilización de diferentes métodos tanto de análisis como de recolección de información estimó que el valor asciende a la suma de **CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($ 173.000.000)**. La Secretaria de Empleo, Empresa y Emprendimiento del Distrito de Barrancabermeja y la Secretaria de Planeación Distrital de Barrancabermeja no revelará el detalle del análisis realizado con fundamento en el numeral 4 del articulo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

Para estimar el valor del mercado y con el fin de obtener un precio ajustado a las condiciones del mercado, se realizó el siguiente procedimiento; primero se solicitaron algunas cotizaciones de los servicios requeridos a empresas reconocidas, una vez recibida la información se procedió a agrupar por categorias los diferentes servicios. Seguidamente, se procedió a comparar los diferentes valores cotizados por los diferentes proponentes, cuyos valores unitarios incluyen IVA, deducciones y contribuciones aplicables por la Alcaldia Municipal. De esta forma se determinaron los precios promedio, los cuales se tomarán como referencia para la estimación del precio final.

Las cotizaciones mencionadas hacen parte del proyecto denominado: PROYECTO: **APOYO PARA LA REALIZACION DE DIFERENTES ACTIVIDADES DE INTEGRACION REGIONAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**, con el registro número BPPID No. 20210680810075 Y BPIN No. 2021680810066 LINEA ESTRATEGICA No. 1: Barrancabermeja Competitiva para el Desarrollo Local y Regional SECTOR: Comercio, Industrial y Turismo. PRODUCTO No. Producto 83. Alianzas estratégicas para la integración regional. INDICADOR PRODUCTO (IP) No. 223: Numero de alianzas de integración regional realizadas. (IP) No. 224: Politica publica económica regional formulada y presentada.

8. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores para contratar el respectivo bien y/o servicios teniendo como referencia los siguientes aspectos:

Entidad	Objeto	Plazo de ejecución	Valor contratado	Modalidad de contratación
Gobernación-Bolívar	Aunar esfuerzos para el fortalecimiento de Políticas Públicas de Genero, LEY 1257 DE 2008 Y Protección a la Mujer a partir del proceso de formación y capacitación de servidores públicos y miembros de Instituciones Públicas y Privadas que hacen parte de la Oferta Institucional para atender mujeres víctimas de violencia y el Apoyo y	6 Meses	$ 322,600,300	Régimen Especial

Powered by CamScanner
17/08/2023 08:52
REDMI 10C | ALEJANDRA

	Cooperación para implementar y hacer seguimiento a una ruta de Atención Integral a Mujeres Víctimas de la Violencia			
Cundinamarca - Alcaldía Municipio de San Juan RioSeco	Desarrollo del Análisis, diseños, formulación de solución y plan de Acción de las Políticas Públicas Locales de Víctimas, Mujeres y Análisis y diseño de una estrategia con un Plan de Acción con Población con discapacidad del Municipio de San Juan de RioSeco - Cundinamarca	5 Meses	$ 40.000.000	Concurso de Méritos Abierto
ICBF	Prestar la Atención integral a niños o niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición en conformidad con los manuales operativos de la modalidad y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política pública de Estado para el desarrollo integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre en el servicio de Centros de Desarrollo Infantiles.	7 Meses	$ 496,007,340	Régimen Especial
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre la Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas y el Instituto Popular de Capacitación PC, enfocados al fortalecimiento organizativo en el marco de la implementación de medidas contempladas en su plan de reparación colectiva, mediante la implementación de la segunda y última fase del proyecto denominado" Construcción participativa de una agenda de derechos humanos para su incorporación en las políticas públicas y contribuya a la promoción de organizaciones sociales de los 10 municipios del Valle de Aburra".	4 Meses	$ 91,151,004	Régimen Especial
Cundinamarca - Alcaldía Municipio de Soacha	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para estructurar, elaborar e implementar la Política Pública de Infancia y Adolescencia, a través de la	4 Meses	$ 61,450,900	Contratación Directa

Powered by CamScanner
17/08/2023 08:52
REDMI 10C | ALEJANDRA

	dinamización de la mesa de infancia del Municipio de Soacha			
Cundinamarca - Alcaldía Municipio de Fusagasugá	Elaboración del diagnóstico para el diseño creación e implementación de la Política Pública para el envejecimiento y la vejez del Municipio de Fusagasugá	45 Días	$ 31.000.000	Contratación Mínima Cuantía
Caldas - Gobernacion	Realizar acciones y procesos para el seguimiento de la Política Pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar en el departamento de caldas y los comites municipales de prevención y erradicación del trabajo infantil y protección al joven trabajador.	50 Días	$ 103,500,000	Régimen Especial
Valle del Cauca - Alcaldía Santiago de Cali	Desarrollar estrategias que permitan dar avance efectivo a la implementacion y evaluación continua de la Política Pública de la Mujer en Santiago de Cali, Incluyendo la Perspectiva de género, enfoques diferenciales. Marcos normativos y Políticas de Equidad de Género y su Aplicabilidad a la función Pública Municipal Según BP 07041337	29 Días	$ 102,540,000	Contrato Interadministrativo
Valle del Cauca - Alcaldía Santiago de Cali	Promover espacios ara la divulgación, implementación y pedagogía de la Política Pública del Adulto Mayor en Comunas y Corregimientos de Santiago de Cali, en el Marco del proyecto "Atención Psicosocial, personal y familiar a la población adulta mayor en Comunas y Corregimientos del Municipio de Santiago de Cali, BP 07044842	6 Meses	$ 147,000,000	Seleccion Abreviada de Menor Cuantia

9. INFORMACIÓN FINANCIERA

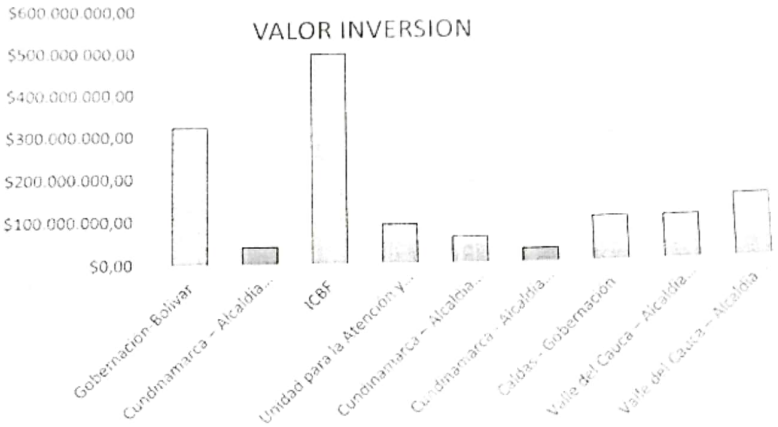
De acuerdo con el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, la Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes del Proceso de Contratación luego de haber adelantado el análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación, que incluye el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde el punto de vista comercial y el análisis de Riesgo

Este análisis le permite conocer las particularidades correspondientes a cada sector económico, como el tamaño empresarial de los posibles oferentes, su modelo de negocio y si es posible

Powered by CamScanner
17/08/2023 08:52
REDMI 10C | ALEJANDRA

que se presenten proponentes plurales. Estas particularidades deben ser tenidas en cuenta para evitar direccionar los requisitos habilitantes hacia un tipo de proponente.

La promoción de la competencia es uno de los objetivos del sistema de compras y contratación pública, por lo cual es muy importante tener en cuenta que los requisitos habilitantes no son ni pueden ser una forma de restringir la participación en los Procesos de Contratación. El sistema de compras y contratación pública debe promover la participación de más proponentes y el crecimiento de la industria nacional de bienes y servicios y por eso los requisitos habilitantes deben ser adecuados y proporcionales.

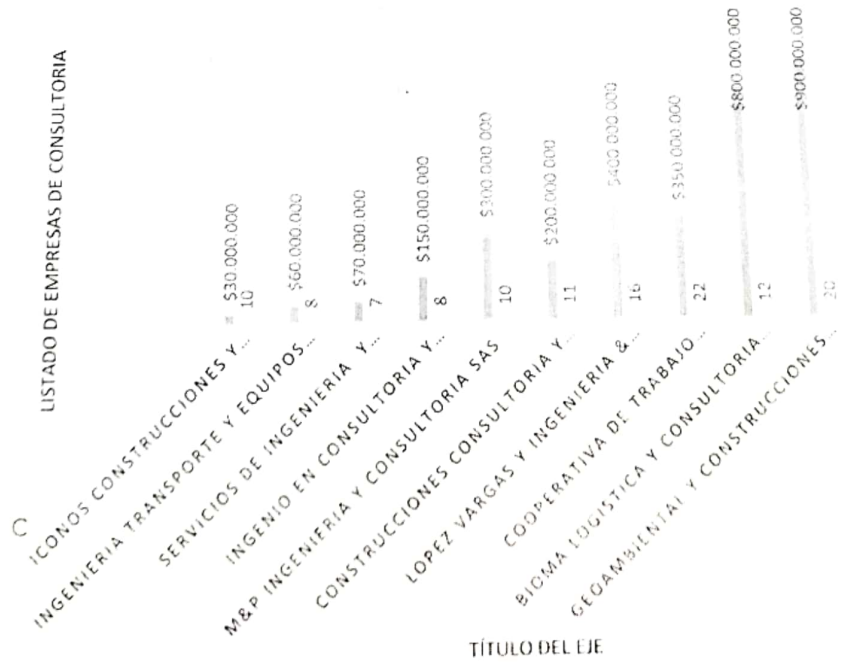


9.1 INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

9.1.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA

El Distrito de Barrancabermeja está en búsqueda de los establecimientos de comercio o empresas conformadas que dentro de su objeto social se dediquen al desarrollo y ejecución de actividades similares al objeto contractual del presente proceso.

Grafica de algunas empresas del sector de consultoria en Barrancabermeja.



Powered by CamScanner
17/08/2023 08:52
REDMI 10C | ALEJANDRA

17/08/2023 08:52

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA ÍNDICE DE LIQUIDEZ

En esta grafica podemos ver algunas empresas del sector de Barrancabermeja que se dedican a la consultoria en su mayoria de tipo industrial, los datos son estimativos, ya que no existe un estudio con valores exactos de ingresos y empleo generado por este tipo de actividad de servicio

DEFINICIÓN DE LA MUESTRA:

Con el fin de estimar los indicadores financieros, se tienen en cuenta factores asociados a datos históricos de procesos similares adelantados por la Administración, el tipo de contrato a celebrar, los posibles riesgos, la finalidad de evaluación de tales indicadores, como fuente de información primaria se tomó del Sistema de Información correspondiente al sector e igualmente la Superintendencia de Sociedades cuenta con una base de datos que nos permitio de manera sistemática la toma una muestra de empresas a nivel nacional que ejecutan actividades CIIU sector; cuyos datos del Balance General y Estados de Resultados https://siis.ia.supersociedades.gov.co/ (Corte 31 de Diciembre de 2020) organizado y tabulados, permitieron calcular los índices financieros que se resumen a continuación:

CAPACIDAD FINANCIERA

La capacidad Financiera, surge de la necesidad de medir la capacidad que tiene las empresas para establecer la capacidad o dificultad que presenta una empresa, para pagar sus pasivos corrientes al convertir a efectivos sus activos corrientes; es decir que los índices de liquidez aplicados en un momento determinado evalúan a la compañía el cumplimiento del pago a sus acreencias corrientes4[1].

ÍNDICE DE LIQUIDEZ

Se calculó el índice de Liquidez aplicando la formula IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente a cada una de las empresas de la muestra de la tabla anterior y luego se analizaron los datos aplicando las medidas estadísticas de tendencia central Promedio o media aritmética y Mediana, obteniendo lo siguiente:

Media	19,0985678
Mediana	1,09012261

De lo anterior, se puede identificar que el índice de liquidez de las empresas se encuentra con poca dispersión, evidenciado en la cercanía de la media y la mediana de la muestra. Se recomienda tener en cuenta el menor valor arrojado por el análisis estadístico, por lo tanto, se recomienda una liquidez mayor o igual a 1,09.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO.

Se calculó el índice de índice de endeudamiento aplicando la formula IE = Pasivo Total/ Activo Total a cada una de las empresas de la muestra de la tabla anterior y luego se analizaron los

[1] https://www.supersociedades.gov.co/delegatura_aec/Paginas/Base-completa-EF-2019.aspx

Powered by CamScanner
REDMI 10C | ALEJANDRA

datos aplicando las medidas estadísticas de tendencia central Promedio o media aritmética y Mediana, obteniendo lo siguiente:

Media	0,67142818
Mediana	0,50581312

De lo anterior, se puede identificar que el índice de endeudamiento de las empresas se encuentra con poca dispersión, evidenciado en la cercanía de la media y la mediana de la muestra. Se recomienda tener en cuenta el mayor valor arrojado por el análisis estadístico, por lo tanto, se recomienda un índice de endeudamiento menor o igual a 0,50 (50,0%)

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES.

Se calculó la razón de cobertura de intereses aplicando la formula RCI = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses a cada una de las empresas de la muestra de la tabla anterior y luego se analizaron los datos aplicando las medidas estadísticas de tendencia central Promedio o media aritmética y Mediana, obteniendo lo siguiente:

Media	473,9847504
Mediana	2,425934212

De lo anterior, se puede identificar que la razón de cobertura de intereses de las empresas se encuentra con mucha dispersión debido a datos atípicos, esto es, es aquellos numéricamente distantes de la mayoría de los datos de la muestra. Se recomienda tener en cuenta el valor arrojado por el análisis estadístico de la mediana el cual es menos afectado por los datos atípicos, por lo tanto, se recomienda una razón de cobertura de intereses mayor o igual a 2,42.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad que tiene una organización para entregar bienes y servicios está relacionada con una combinación de mediciones que involucra el margen de ganancia, la eficiencia en el manejo de sus activos, y el riesgo de su operación. Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

Se calculó la rentabilidad sobe el patrimonio aplicando la formula RP: Utilidad Operacional/Patrimonio a cada una de las empresas de la muestra de la tabla anterior y luego se analizaron los datos aplicando las medidas estadísticas de tendencia central Promedio o media aritmética y Mediana, obteniendo lo siguiente:

Media	42,55887927
Mediana	0,009285297

De lo anterior, se puede identificar que la rentabilidad sobe el patrimonio de las se encuentra con poca dispersión, evidenciado en la cercanía de la media y la mediana de la muestra. Se recomienda tener en cuenta el menor valor arrojado por el análisis estadístico, por lo tanto, se recomienda una la rentabilidad sobe el patrimonio mayor o igual a 0,00.

Powered by CamScanner
17/08/2023 08:52
REDMI 10C | ALEJANDRA

17/08/2023 08:52
REDMI 10C | ALEJANDRA
Powered by CamScanner

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVO

Se calculó la rentabilidad sobe el activo aplicando la formula RA: Utilidad Operacional/Activo Total a cada una de las empresas de la muestra de la tabla anterior y luego se analizaron los datos aplicando las medidas estadísticas de tendencia central Promedio o media aritmética y Mediana, obteniendo lo siguiente:

Media	44,2843878
Mediana	0,00713728

De lo anterior, se puede identificar que la rentabilidad sobe el activo de las empresas se encuentra con poca dispersión, evidenciado en la cercanía de la media y la mediana de la muestra. Se recomienda tener en cuenta el menor valor arrojado por el análisis estadístico, por lo tanto, se recomienda una la rentabilidad sobe el activo mayor o igual a 0,00.

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Indices de Liquidez	Mayor o igual a 1.09
Indices de Endeudamiento	Menor o igual a 0.50
Razón de cobertura de interés	Mayor o igual a 2.42

Nota1: Se verificará con la información financiera contenida en el RUP de cada proponente, que se encuentre vigente y en firme a más tardar en la fecha del requerimiento realizado por el Distrito, reportada por las cámaras de comercio, que represente los mejores indicadores de entre los últimos tres años.

Nota 2: Si el índice de razón de cobertura es indeterminado, se tiene que cumple con la condición exigida.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0.00
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0.00

Nota1: Se verificará con la información financiera contenida en el RUP de cada proponente, que se encuentre vigente y en firme a más tardar en la fecha del requerimiento realizado por el Distrito, reportada por las cámaras de comercio, que represente los mejores indicadores de entre los últimos tres años.

10 PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del contrato que se suscriba tendra un plazo de ejecución de **TRES (03) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio

PRISCILA PARAMO GONZALEZ
SECRETARIA DE EMPLEO EMPRESA Y EMPRENDIMIENTO
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Proy. Raúl Rueda Díaz
Prof. Formulador de Proyectos

Rev. Luis Guillermo Mesa
Prof. Economista

Apoyo A. Técnico Carrascal
Tecnóloga en Mercadeo y Gestión Comercial

REALIZÓ:

ALEJANDRA PATRICIA CARRASCAL BERMUDEZ
C.C 1.019.085.449 EXPEDIDA EN BOGOTA

17/08/2023 08:52

Powered by CamScanner
REDMI 10C | ALEJANDRA